

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes... 0,50
 Provincias, trimestre... 1,50
 Extranjero, id. ... 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica

los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: San Miguel, 8, bajo

Telegramas: Región

REFORMA DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

PROYECTO DE LEY

(CONCLUSIÓN)

Atribuciones de los jueces y Tribunales municipales

Art. 16. Corresponderá á los jueces municipales, en materia civil:

- 1.º Celebrar los actos de conciliación.
- 2.º Ejercer la jurisdicción voluntaria que por ley les estuviere encomendada.
- 3.º Practicar, en su caso, las diligencias autorizadas por la ley de Enjuiciamiento civil para la prevención del *abintestato*, y conocer de los embargos preventivos en la forma y condiciones prescritas en dicha ley hasta la cuantía de 3.000 pesetas.
- 4.º Ejercer las demás funciones que las leyes les confieran, excepto las reservadas por la presente á los Tribunales municipales.
- 5.º Instruir los expedientes civiles de que hayan de conocer dichos Tribunales, hasta poner los asuntos en estado de resolución ante éstos.
- 6.º Ejecutar los autos y sentencias que dicte el Tribunal municipal, y desempeñar comisiones auxiliares en materia civil.

Art. 17. Corresponderá á los jueces municipales, en lo criminal:

- 1.º Desempeñar las funciones que les confieran las leyes, excepto las reservadas por esta ley á los Tribunales municipales.
- 2.º Evacuar comisiones auxiliares en materia penal.
- 3.º Instruir los expedientes de que hayan de conocer en materia criminal los Tribunales municipales, hasta poner los asuntos en estado de resolución ante éstos.

Art. 18. Tanto en los asuntos civiles como en los criminales, corregirán en única instancia las faltas que se cometan en su presencia, ó por escrito dirigido á ellos ó al Tribunal municipal.

Art. 19. Corresponderá á los Tribunales municipales en materia civil.

- 1.º Conocer en primera instancia de las demandas cuyo valor no pase de 500 pesetas.
- 2.º Conocer asimismo en primera instancia de juicios atribuidos á los jueces municipales por alguna ley.
- 3.º De las cuestiones que surjan entre posaderos y huéspedes, cocheros y viajeros, agentes de emigración y emigrantes, marineros ó patronos de embarcaciones y personas que transporten, siempre que tales cuestiones se refieran á gastos de posadas ó fondas, importe de transportes de mercaderías ó de peaje de viajeros, indemnizaciones relacionadas con estas cuestiones, salarios devengados con ocasión de la dicha clase de servicios, y relaciones ó divergencias entre comprador y vendedor de animales en las ferias, siempre que en ninguno de los relacionados casos exceda la reclamación de 1.000 pesetas.

Art. 20. Corresponde á los Tribunales municipales, en materia criminal, conocer en primera instancia de todos los hechos punibles ante la jurisdicción ordinaria que el Código penal ó leyes especiales califiquen como falta, y de los asuntos de la misma índole que por ley estén encomendados.

Art. 21. Los Tribunales municipales conocerán en juicio verbal de los asuntos civiles de su competencia, en los cuales no admitirán convenciones ni terceras por cuantía que exceda la competencia de dichos Tribunales.

Si admitieran pruebas que no sean practicable en el acto, el plazo para evacuarlas no podrá exceder de doce días.

En cuestiones sobre su propia competencia, los recursos que se entablasen se substanciarán después de la decisión final y juntamente con los que contra ésta se utilicen.

Las diligencias inútiles serán costeadas por el juez municipal y el secretario actuantes, por mitad.

Procedimiento

Art. 22. El juez municipal hará oportunamente la citación de los adjuntos para celebrar los juicios, y por falta de asistencia, sin causa legítima, les impondrá multa de cinco á 50 pesetas.

La celebración del juicio no se suspenderá por tal razón cuando puedan concurrir los suplentes, quienes podrán ser entonces recusados en el acto, con suspensión del juicio y nuevo señalamiento.

Art. 23. El Tribunal, dentro de los dos días siguientes al juicio, dictará por mayoría sentencia, que redactará el juez municipal en la forma que prescribe la ley procesal. Si no pudiese reunirse mayoría, el voto del juez decidirá la discordia.

Art. 24. Cuando en estos juicios se solicite defensa por pobre, conocerá de ello el Tribunal municipal en juicio verbal, oyendo al abogado del Estado y observando los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Art. 25. El juicio, en materia penal, deberá verificarse en la forma que ordena la ley de Enjuiciamiento, ante el Tribunal municipal, dentro de los tres días siguientes á la fecha en que el juez supiere haberse cometido la falta, evacuando con la mayor urgencia las actuaciones preliminares ó preparatorias.

Sólo se demorará la celebración del juicio por causa bastante y expresa.

El juez hará citar á los adjuntos para los juicios, y por falta de asistencia sin excusa legítima, les impondrá multa de cinco á 50 pesetas.

No se suspenderá por tal razón el juicio, si pueden actuar los suplentes, quienes en tal caso podrán ser recusados en el acto, con suspensión y nuevo señalamiento.

Art. 26. Dentro de los dos días siguientes al juicio se dictará por mayoría sentencia, que redactará en forma el juez municipal, decidiendo las discordias el voto de éste.

Art. 27. Las sentencias de los Tribunales municipales en juicios civiles serán apelables en ambos efectos, para ante el juez de primera instancia, en el acto de la notificación, consignándolo el secretario en esta diligencia, ó dentro de los tres días siguientes, por comparencia.

Si su admisión ofreciese alguna duda, se convocará para el día siguiente al Tribunal municipal, que resolverá lo procedente.

Denegada la admisión de la apelación, si dentro de las veinticuatro horas siguientes á la notificación el apelante manifestare propósito de recurrir en queja ante el Juzgado, se le expedirá certificación del auto denegatorio, con emplazamiento por diez días, dando conocimiento al Juzgado; término dentro del cual el apelante podrá alegar por escrito las razones para que la apelación debiera ser admitida, y el Juzgado, dentro del segundo día, resolverá sobre ello.

Desestimada ó desierta la queja, se pondrá en conocimiento del juez municipal, para ejecución de la sentencia.

Art. 28. Admitida una apelación, se remitirán los autos al juez de primera instancia, con emplazamiento de las partes por diez días.

Personado en tiempo el apelante, el juez señalará día para la vista, dejando entretanto los autos de manifiesto á las partes.

En un solo acto, el día señalado, se dilucidarán las cuestiones pendientes, incidentales ó principales, pudiendo el apelado adherirse á la

apelación, y quedará el negocio concluso para sentencia.

Si alguna de las partes pidiese alguna pertinente diligencia de prueba, que no se hubiere practicado en primera instancia por causa no imputable á quien la solicita, podrá el juez acordarla, para mejor proveer, dentro del plazo máximo de diez días.

Las sentencias se dictarán, sin ulterior recurso, dentro de los tres días siguientes á la terminación de la vista ó á las diligencias para mejor proveer.

Si la revocación se fundare en vicio esencial de forma, que causare indefensión del apelante, el Tribunal se limitará á dejar sin efecto la sentencia apelada y reponer los autos al estado en que se cometió la falta.

Art. 29. Las sentencias de los Tribunales municipales en los juicios criminales son apelables para ante los Juzgados de instrucción, y su substanciación se acomodará á las prescripciones que preceden, con las siguientes modificaciones:

1.º El Tribunal de apelación deberá fallar sobre la base de los hechos que el Tribunal hubiere estimado probados, resolviendo sobre esta base todos los errores ó equivocaciones de derecho que se alegaren por el apelante, salvo lo que establece la regla 3.ª

2.º Cuando la apelación verse sobre quebrantamiento de forma, que positivamente haya producido indefensión, el Juzgado dejará sin efecto la sentencia y mandará reponer las actuaciones al estado en que se cometió la falta.

3.º En segunda instancia sólo podrá concederse la práctica de pruebas que no se hubiesen podido practicar por causa no imputable á quien la solicite, á menos que sin ellas no cupiere formar juicio para calificar, imputar ó castigar.

En tales casos se señalará un término prudencial, que en ningún caso excederá de diez días, para preparar las pruebas admitidas, que se practicarán ante el Tribunal el día de la vista.

4.º El Juzgado, apreciando en tal caso las nuevas pruebas, en combinación con las conclusiones de primera instancia, dictará la sentencia resolutoria de la apelación.

Art. 30. Cuando el Tribunal municipal se inhiba, ó la Audiencia acuerde, en su caso, la inhibición, por considerar que el hecho puede ser constitutivo de delito, se pasarán todos los antecedentes al juez de instrucción respectivo.

Disposición transitoria

Para la aplicación de esta ley se suspenderán los nombramientos de jueces y fiscales municipales que debieran tomar posesión en 1.º de Agosto próximo, y se proroga entretanto la duración en sus cargos de los actuales.

Los nombramientos se harán con sujeción á esta ley, diferiendo hasta 1.º de Enero del próximo año de 1908 la posesión de los que resulten electos, y los plazos del procedimiento señalado en el art. 5.º se comenzarán esta vez en 1.º de Agosto, en vez de 1.º de Mayo. Una mitad de jueces municipales serán nombrados por cuatro años, y la otra mitad por ocho; y respecto de los fiscales municipales, una mitad por dos años y la otra por seis, para que la primera renovación ordinaria de los fiscales municipales, según esta ley ordena, corresponda al año 1910, y la segunda al 1914; correspondiendo, por consiguiente, la renovación ordinaria de los jueces municipales, que se nombrarán por cuatro años, al año 1912, y la otra al 1916.

Madrid 22 de Mayo de 1907.—El ministro de Gracia y Justicia, *Juan Armada Losada.*

La ciencia del Cielo

Abandonando su terrestre cuna,
 te elevas á estudiar en el vacío
 el insepulto y frío
 cadáver de la luna.

Mides el radio de su blanca esfera,
 sus inmóviles mares,

sus decrepitas cumbres seculares
 que jamás visitó la primavera.
 Sorprendes el celeste itinerario
 que describe en la bóveda estrellada
 ese triste fantasma solitario
 cuya blancura helada,
 más que velo nupcial de desposada
 es el fúnebre lienzo de un sudario.
 Su rotación pausada
 ver te permite, cuando el sol lo alumbró,
 con vívidos fulgores,
 sus muertos panoramas sin penumbra,
 sin gradación de luz ni de colores...
 Y en aquel cielo siempre tenebroso
 cuya negrura sepulcral aterra,
 con sus noches de lúgubre reposo
 ves levantarse, pálido y grandioso,
 el disco gigantesco de la tierra.

De la luna espectral lanzas tus vuelos
 hasta el planeta ingente,
 que cruza insomne los profundos cielos.
 Y tu mirada, que jamás se turba,
 con Keplero descubre de repente
 la imaginaria curva
 que en los espacios traza eternamente,
 ora triste y aislado,
 ya por fúnebres lunas escoltado.

En tu sed de verdad, de luz, de gloria,
 analizas y estudias los cometas,
 de abierta ó de cerrada trayectoria,
 que, juguete de eternas atracciones,
 hollando cielos y esquivando esferas,
 pasan como frenéticas visiones,
 destrenzadas las ígneas cabelleras.

Profanando las sombras solitarias,
 llegas en tu volar osado y loco
 al rey de esas celestes luminarias,
 á ese sol, á quien Dios clavó en un foco
 de todas las eclipses planetarias.
 Y ves que él es quien á la tierra envía
 trenzados en sus rayos los colores:
 que desde allí vestido de esplendores,
 de mundo á mundo se descuelga el día;
 que llenas de prolífica energía,
 y de poderes creadores llenas,
 sus ondas fecundizan lo existente....

¿Quién sabe si el amor es solamente
 la inyección de su luz en nuestras venas!
 Buscando más recóndito paraje,
 y ya hundido en el dédalo estelar,
 mides la paralage
 del lívido lucero solitario
 que la humana mirada
 ve brillar, como luz de un santuario,
 en la remota sombra inmaculada.

Tus alas victoriosas,
 devorando el vacío,
 te hunden en las inmensas nebulosas.
 ¡Qué espantoso y tremendo poderío
 le revela á tu mente
 esa cósmica niebla diamantina
 donde cuajó la Voluntad Divina
 sus ensueños de Dios omnipotente!

Y las riendas soltando á tu demencia
 te remontas aún más, augusta ciencia,
 pero tus ojos ávidos é inquietos
 hallan sólo en los dédalos profundos
 caóticos bocetos,
 sidéreos planes, contrahechas moles,
 embriones de mundos,
 gérmenes ígneos de futuros soles.

Y ya no puedes avanzar: en vano
 tu orgullo, oh ciencia, con furor se agita;
 como trueno lejano
 una voz inaudita
 en la tremenda soledad te grita:
 «Atrás, saber humano,
 terminada la gran Naturaleza,
 se extiende más allá sombra infinita
 de espantosa grandeza;
 para llegar allí, se necesita
 pedir sus alas á la fé bendita,
 porque allí el cielo acaba y Dios empieza.»

GONZALO DE CASTRO.

Pedagogía universal

(EDAD ANTIGUA)

GRECIA

(Continuación)

En vez de describir las figuras de los grandes pedagogos que por su mundial nombrada ocupan el cenit de la antigua península helénica, nada,



absolutamente nada, entiendo, caros y amados lectores míos, será más oportuno que exponer á vuestra vista el espejo do vivamente se reflejan y retratan sus pensamientos, máximas, consejos y preceptos educativos.

Por tanto, limitase sencillamente nuestra misión en este día, á escribir el nombre del personaje y presentarle frente al cristal del espejo, donde, como es sabido, sin engañarse ni engañarnos se manifestará cual es con naturalidad y exactitud.

He aquí á *Sócrates*, gran filósofo ateniense. La posteridad ha honrado su nombre por la juiciosa templanza en las investigaciones y la moralidad de sus costumbres.

Consagró toda su vida á la enseñanza, haciéndose célebre el método original que á través de los siglos ha conservado su nombre.

La vana presunción de los sofistas que alardeaban saberlo todo, encontró ático correctivo en la frase de Sócrates:—*Solo sé que no sé nada.*

Su característica es la de la interrogación; preguntar á todos, viejos ó jóvenes, sabios ó ignorantes. A unos para persuadirlos del error, marchitar su arrogancia á otros.

La ironía socrática es el método que adoptaba para combatir los yerros ó ideas erróneas, si que también refutar las falsas opiniones, que cual densas tinieblas envuelven el espíritu del hombre ignorante.

Rogaba á su interlocutor le expusiese sus ideas: si respondía con la afirmación de un error, no le corregía ni enmendaba y luego después inevitablemente á dar rienda suelta á su estólicida opinión hasta que, sirviéndose del arma de las preguntas hábilmente diri, idas, haciale ver lo absurdo de sus teorías, gozando de su extravío y confusión.

Otorguemos, pues, la palabra al autor: «Causárame asombro, dijo Sócrates, que el guardián de un rebaño de gollara una parte de éste y pusiera más flaca á la otra, no quisiera confesar que era un mal pastor; pero sería aún más extraño que un hombre que se hallara á la cabeza de sus conciudadanos, destruyese una parte, corrompiendo el resto, y no se avergonzara de su conducta y no confesara que era un mal magistrado.» El eco de este discurso, llegó á los oídos de *Critias* y *Carides* quienes enseñaron la ley á Sócrates y le prohibieron conversara con la juventud.

Interrogóles, Sócrates, si se le permitía dirigirlle algunas palabras sobre lo que en aquella limitación de facultades veía oscuro y, apenas le respondieron afirmativamente, dijo:

«Estoy dispuesto á someterme á las leyes; pero á fin de no violarlas por ignorancia, quisiera saber claramente de vosotros mismos, si prohibís el arte de la *palabra* porque creis que está en el número de las cosas buenas ó porque está en el de las malas. En el primer caso, forzoso es, pues, en lo de adelante, abstenerse de hablar bien; en el segundo, claro está que hay que procurar no hablar mal.»

Irritado Carides, le respondió:—«Puesto que no nos entendies, te prohibimos, lo que es más fácil de comprender, que converses con los jóvenes.—Para que se vea claramente, dijo Sócrates, si me aparto de lo que se me prescribe, indicadme hasta qué edad están los hombres en la juventud.—Están en ella, mientras no se les permite entrar en el senado, porque no han adquirido todavía la prudencia; por tanto, no hables á los jóvenes menores de treinta años.—Pero si quiero comprar algo á un mercader que tenga menos de treinta años podré decirle cuánto vale esto?»

La *mayéutica*, ó arte de d r á luz los espíritus, forma por así decirlo, la segunda parte del ingenioso método socrático. Observando la expresión, consiste en desenmarañar por sí mismo las verdades una vez conducidos y guiados como de la mano, hacia su investigación; pues así andando de transición en transición, es decir, paulatina y gradualmente, llegábase al punto del destino ó adquisición de la verdad que pretendía demostrar.

Veamos por medio del ejemplo el siguiente pasaje en que está netamente marcada la *mayéutica* á fin de aprobar la existencia de Dios:

«Sabía que Aristodemo no ofrecía nunca sacrificios á los dioses, que no consultaba á los oráculos y que hasta se burlaba de quienes observaban esas prácticas religiosas.—Contesta, Aristodemo; ¿hay algunos hombres cuyo talento admiras?—Sin duda.—¿Dí cua'es son.—Admiro sobre todo á Homero en la poesía épica; á Melampides en el ditirambo á Sófocles en la tragedia; á Policlcto en la estatuaría; á Zenzis en la pintura.—Pero ¿qué artistas te parecen más admirables: los que hacen figuras desprovistas de pensamiento y de movimiento ó los que producen seres animados y dotados de la facultad de pensar y obrar?—Los que crean seres animados, siempre que esos seres sean obra de la inteligencia y no de la casualidad.—¿Cuales consideras como la creación de una inteligencia y cuales como el producto de la casualidad?—Es razonable atribuir á una inteligencia las obras que tienen un fin de utilidad...»

Y para terminar hoy esta ya kilométrica jornada, diré la consabida frase inserta al pié del folletín: *continuará.*

MAXIMILIANO ELEGIDO.

VIAJE FELIZ

Como por cuenta propia y sin tener que reconocer la menor ayuda á ninguna entidad de esta población, días pasados regresó de Madrid «La Comparsa Alcarreña» después de unir un premio más, á los que ya posee, obtenido en el concurso celebrado en la Corte el día 21 donde logró ocupar un puesto de mérito entre las muchas regiones que á aquél concurren.

El acto resultó lucido, estando reservado á este grupo el 5.º lugar, para tocar, cantar y bailar lo del país.

Tanto cuando se estaba tocando y cantando las «cuchillas y jota del país, como cuando desfilaba on por delante del Jurado y de su A. R. la Infanta Isabel, se oyeron varios vivas á la Alcarria, á los que la comparsa correspondió tocando el paso doble «Bohemios», que también fué aplaudido.

En vista del éxito obtenido y del viaje tan feliz realizado, mañana 31 se celebrará un baile de confianza *costeado* por los individuos de la comparsa, en el que se lucirá el precioso distintivo del premio obtenido. Quedan invitados á esta fiesta el patrón Montoya y los simpáticos pupilos que le rodean.

Hay que hacer presente en honor á la justicia, que entre los alcarreños madrileños que saben proteger á los suyos, se ha destacado una vez más la distinguida figura de D. Enrique Benito Chavarrí, que desde los primeros momentos, en nada les ha abandonado llegando últimamente á hacer en obsequio de sus paisanos tanto como pudiera hacer un padre por sus hijos.

Reciba pues por ello la expresión más sincera de mi agradecimiento así como el de toda la comparsa, quedándole á la vez eternamente reconocidos,

TOMÁS CAMARILLO.

Escuela Normal Superior de Maestras de Guadalajara

En cumplimiento á la legislación vigente, darán comienzo los exámenes de ingreso en esta Escuela el día 1.º de Junio, siguiendo el orden de convocatoria siguiente:

Sábado 1.º de Junio

Doña Sofía Matínez y López, D.ª María del Carmen Rincón Díez, D.ª Noemí Natalia Dorado, D.ª Luisa Boyá y Más, D.ª Enriqueta M.ª Boadfoot y Thomson, D.ª Alma Thomson y Bassadone, D.ª Carolina Suarez Cornejo, D.ª Regina Ballester Delgado, D.ª Mercedes Casasolariega y Tienda, D.ª Josefá Bonachera y Martínez, D.ª Mercedes Sardinero y Manzanera, D.ª Rafaela Calleja y Lozano, D.ª María de las Mercedes Orgaz y Sánchez, D.ª María de la Concepción Trebolle y García, D.ª Juana Fernández Costa y Serapia, D.ª María Dolores Delgado y Solís, D.ª Miria Rosario Ramos y Rodríguez, D.ª Isabel Alvarez Marco.

Lunes 3 de Junio

Doña Emilia Mendiosoz y Baber, D.ª Elena Canel, D.ª Aurora Molina, D.ª Eugenia Marco, D.ª Genara M.ª Cepero y Calleja, D.ª Celia Muñoz Icabalceta, D.ª Irene García, D.ª Julia Uagil y Rodríguez, D.ª Marciana Sánchez y Zurita, D.ª Ascensión Juliana Osona, D.ª Amalia Mogrovejo y Varela, D.ª María de la Soledad Gutierrez Bautista, D.ª Carmen Hermenegilda Delgado y Monroy, D.ª Cristina González y Sánchez, D.ª Victoria Solano Ateiza, D.ª María de las Mercedes Riera y González, D.ª Domitila Gallego Hernández, doña Purificación García Moya.

Martes 4 de Junio

Doña Micaela García, D.ª María de los Desamparados García, D.ª Cementina Reyes Recacho, D.ª María de los Dolores Salafranca, D.ª María de la Presentación Rios, D.ª María Valdivia, D.ª Manuela Fernández, D.ª María Amparo Antón, de la Roquette, D.ª María de los Angeles Cereceda y Rey, D.ª Leonor García, D.ª Elvira Aldano y Boura, D.ª María de la Asunción Ochoa, D.ª María Antonia Diaz Pimentel, D.ª Victoria Albarrán, D.ª Asunción Llorca, D.ª Victoria Muñoz de Rivas, D.ª Remedios Bautista y Medrano, D.ª María del Consuelo Frutos.

Miércoles 5 de Junio

Doña Engracia Lozano Díaz-Pavón, D.ª Propicia Natividad Cantero, D.ª Carmen Díaz, doña Julia Barbadillo, D.ª María Esperanza Menéndez, D.ª Leonor Clementina Martín, D.ª Bernardina Luisa García Sepúlveda, D.ª Dolores Carretero Saavedra, D.ª Asunción Arias y Irato, D.ª Francisca Gelabert y Redondo, D.ª Eloisa Sanz y Cano, D.ª María Vera y Aguilera, D.ª Lucía Riofrrí, D.ª María del Amparo Martín y Martínez, doña María del Carmen Palma, D.ª Enlila González y de la Riva, D.ª Dolores Hidalgo y Aparicio.

Dichos exámenes de ingreso darán comienzo á las nueve de la mañana, lo que se publica para conocimiento de las interesadas.

EL CORPUS

El haber coincidido esta hermosa fiesta sagrada, con la de San Fernando y la esplendidez del día, hicieron que la fiesta del Corpus resultase animada como nunca.

Por las calles se han visto muchos forasteros que daban á la población vida y alegría.

La procesión, los célebres apóstoles recorrieron el itinerario de costumbre, llamando la atención por sus ricas vestiduras.

Los toros

Con una entrada bastante regular hace su debut la nueva empresa.

El cartel lo componen cuatro novillos-toros, tres de D. Patricio Sanz, de Colmenar Viejo y uno de la viuda de Ripamillán. Espadas *Ostioncito* y *Dominguín*.

La tarde, propia del día, no puede ser más deslumbrante bien á disgusto de los que están aguantando los ardorosos rayos de *Fébo*.

Poco después de la hora anunciada ocupa la presidencia el concejal señor Justel (palmas tibias) y salen las cuadrillas en medio del silencio más profundo. Todos meditamos si presenciaremos el obligado desastre de años anteriores.

Suena el clarín y sale *Estanquero*, que es como se llama el primero de los de Colmenar, núm. 98, retinto, cornigacho.

Tiene muy poca voluntad y menos poder, sufriendo tres varas á fuerza de entrarle los caballos que salen con ligeras lesiones.

Cambia el tercio y el señor Presidente escucha una pita sin inmutarse.

Frasquito pone un par superior entrando defrente (palmas); Iglesias, después de preparar uno á la media vuelta mal, sale perseguido y tira los palos. Repite *Frasquito* con otro á la media vuelta y después de un intervalo muy largo en que nos aburrimos, pone uno muy delantero Iglesias.

Ostioncito, de lila y oro, hace una faena de muleta bastante larga, en la que sufre varias coladas, aguantando sin perder la cara, cuadra el bicho y sobre corto le da media algo tendida en el chaleco y se acuesta el cornúpeto (palmas).

Segundo, de la de Colmenar, atiende por *Guindal* retinto con muchas puas y pocas libras, es cojo de una pata.

Dominguín le recorta, llámale la atención los jacos y recibe tres varas regulares por otros tantos vuecos, á los quites los dos matadores.

Ostioncito le lancea al bicho con unas soberbias verónicas (palmas).

Aguilita y *Aransais* cumplen con dos pares y medio, careciendo de interés.

Dominguín da dos pases, como Dios quiso, y muy decidido se tira á matar, saliendo cogido por la faja sin consecuencias (de lo que nos alegramos), el bicho tenía media tendida. Se levanta *Dominguín* del sueo y continúa pasando le da otro pinchazo hondo, saca el estoque y descabella á la primera (muchas palmas).

Tercero, *Extremño* negro, listón, coletó, último de Colmenar.

Los maestros se sienten bailarines y no hacen nada serenos.

Extremño demuestra poder y recibe cuatro varas dejando dos jacos en el ruedo.

Dominguín y *Ostioncito* rematan muy bien los quites.

El tercio se hace muy largo. El Presidente está merendando y no se fija en la impaciencia del público.

El aburrimento es general, me duermo, y cuando despierto un sujeto que hay á mi lado y no sabe más que gritar «eso lo hago yo» me dijo que los de tanda han puesto cinco palitroques.

Ostioncito divisa al Conde Romanones que está en un palco y apesar de la abstención, le brinda el toro.

Después de una faena pesada, le da un pinchazo, más pases y media algo delantera casi perpendicular; hay intervención—no de las potencias—de los peones, el público protesta, un intento de descabello, sale perseguido y por fin acierta un descabello á la primera que le vale palmas y cincuenta pesetas del Conde de Romanones.

Cuarto, de la ganadería de Ripamillán, atiende por *Pescador*, retinto, mogón del izquierdo, sale con muchos pies sembrando pánico por toda la plaza.

Entra con mucha voluntad, y los de á caballo le castigan con cinco varas de las que hacen daño, con lo que resulta que el *Pescador* ha resultado pescado, *Dominguín* hace unos quites muy buenos y *Ostioncito* sale abanicando por las afueras sabiendo lo que se hacía (gran ovación).

Al señor Presidente se le mueve la conciencia y cambia el tercio.

Ostioncito coge los palos y se los ofrece á su compañero *Dominguín* (música). Este cambia un par que pudo ser superior, pero clava un palo en su sitio y otro en una oreja (palmas).

Ostioncito clava un par de frente algo caído y repite con otro pasado.

El de Ripamillán entra en el último tercio muy entero pero manejable y *Dominguín* le trastea con mucha serenidad, un pase superior de cabeza á rabo, otro cambiado, se tira sin estar en condiciones, propinándole un pinchazo hondo regular; sufre una colada y sale achuchado, más pases y el *Pescador* se va al otro mundo con una buena estocada hasta el puño un poquito delantera. (ovación).

El teatro

El día del Corpus por la noche, se celebró en el teatro de la calle Mayor, una función en que se representaron las obras siguientes: El pasillo cómico-lírico de J. Jackson Veyán y J. López Silva *La Tremenda*, el sainete de los hermanos Alvarez Quintero *La Reina Mora* y el extreno de la comedia en un acto de Viergol *Ruido de campanas*.

La compañía encargada de la representación de las citadas obras, haciendo honor á la verdad, dejó bastante que desear á juicio del público.

Trabajaron con bastante acierto, y sé distinguieron en sus respectivos papeles, los conocidos aficionados de esta población Srta. Dombritz y Sr. Obispo, dándose el caso de ser como quien dice, lo mejor de la compañía.

La Srta. Dombritz estuvo muy bien en el papel de *Coral* de *La reina mora* y mejor aún haciendo de *Lavandera* y *Vinda de Sedano* en *Ruido de campanas*.

El Sr. Obispo, bordó el papel de *Miguel Angel* en *La reina mora* y estuvo muy bien, á pesar del poco lucimiento del papel, en *Ruido de campanas*.

Se distinguió notablemente entre los artistas que el jueves actuaron, el actor cómico Sr. Valladares que interpretó el papel de *D. Jacobito* en *Ruido de campanas*, imitando en algunos rasgos á Carreras y siendo varias veces aplaudido por el público.

La Srta. Amor estuvo regular en todos sus papeles, si bien en la parte de música no la acompaña la voz á la gracia y naturalidad que demuestra en su trabajo.

Merece citarse también el Sr. Dalmín, que estuvo discreto en el desempeño de su trabajo la Srta. Amor.

El mayor interés de la función del jueves, estuvo en la representación de la comedia de Viergol *Ruido de campanas* que nuestro público acogió con verdadero entusiasmo y celebró grandemente la gracia é ingenio de las situaciones, así como también los oportunos chistes de que está provista la obra.

Con esto y con decir que el teatro estaba completamente lleno, es lo suficiente para demostrar que si bien el público no salió del todo satisfecho del trabajo realizado por la compañía, fué en cambio una buena noche para la empresa.

FIESTAS DE SAN FERNANDO

En la Plaza de toros

Entre todas las fiestas organizadas por los

alumnos de la Academia de Ingenieros, con motivo de San Fernando, una de las que con más motivo sostenían la expectación del público, era sin duda la que habia de celebrarse en la Plaza de toros.

Y efectivamente, orgullosos deben estar los distinguidos alumnos. La citada fiesta ha constituido una brillante página que hay que añadir, á las muchas que se registran en los anales de las fiestas organizadas por la Academia de Ingenieros.

En la fiesta de ayer, como en todas, han predominado las notas de la brillantez y del entusiasmo.

El espectáculo estaba anunciado para las cuatro de la tarde y no eran las tres, cuando ya estaba la plaza rebosante de público y de alegría.

El palco destinado á las señoritas con mantilla, estaba totalmente ocupado por las más bonitas y distinguidas de esta población.

A las cuatro en punto, los acordes de la música anunciaron que las hermosas señoritas, á quienes se había encomendado la misión de honrar la fiesta con su presidencia, entraban en la plaza.

Hicieron estas su entrada en carretela descubierta, precedidas de los corredores de cintas en bicicletas y escoltadas por las cuadrillas y corredores de á caballo.

Hecho el despejo en medio de una nutrida salva de aplausos, ocuparon la presidencia las incomparables Srts. Iluminada Fernández-Mulero, Amparo Serrano, Carmen Cubillo y Matilde de Lucas, dando comienzo la fiesta por las

Carreras de cintas en bicicletas

Estuvo esta parte del espectáculo encomendada á los Sres. Ripollés, León Trejo, Nadal, Navarro, Reixa, García Rodríguez, Sousa, Latorre, Fernández Mulero, Bortoo, Urzaiz, Gómez Chaurpó, Socuadro, Arenas, Pozuelos, Alvarez Remerterio, Campana, Rodríguez López, San Román, Lafuente, Vidal-Camargo y López Otero.

Todos ellos demostraron manejar admirablemente la bicicleta y consiguieron, á la par que primorosas cintas bordadas, numerosos aplausos del público por sus notables evoluciones.

La becerrada

Inmediatamente después de las carreras de cintas en bicicletas, dió comienzo la lidia de dos hermosos becerros.

Los alguacilillos Sres. Carcaño y Beigbeder, recogen las llaves de las presidentas, haciendo en la arena las filigranas de iúbrica, que les acreditaron de excelentes jinetes, y enseguida se abre el chiquero para que salga el

Primer toro

Enmedio de la plaza aparece tranquilo y sereno el alumno Sr. Fuster, para ejecutar la suerte de *D. Tancredo*.

Después de fijarse en él el bicho, se arranca disparado y deteniéndose un rato á examinarle, se retira convencido de que aquello no se mueve.

El público tributa una gran ovación al señor Fuster por su arrojo y serenidad.

Comienza la lidia ordinaria y el toro no toma ninguna vara, apesar de los esfuerzos realizados por los picadores Sres. Lena y Patero para demostrar su pericia en eso de las puys.

Se cambia de suerte y Laclaustra coge los palos para colocar un par superior, de esos que no ponen más que los maestros.

Larrea pone otro tan superiorísimo, que ya el público no se da cuenta si está viendo una becerrada de aficionados ó un campeonato de maestros.

Arbex también consigue poner un par bueno apesar de que el toro ya está escamado y huye de la pupa.

La suerte suprema está encomendada á Arbex, que tiene la desgracia de que el toro está tan inquieto y receloso, que es imposible cuadrarle, circunstancia que le impide lucirse lo que él puede en la faena. Apesar de eso trabaja con arte y aprovechando las ocasiones, señala un buen pinchazo en hueso, una media bien señalada y acaba con un descabello.

Recibe su correspondiente y merecida ovación.

Segundo

La suerte de *D. Tancredo* realizada por el señor San Juan, resultó admirable. El toro, que al principio no se daba por aludido, distinguió por fin el bulto, y á él se dirigió como una flecha con ánimo de hacerle polvo. Al llegar al pedestal se detuvo y después de oler durante un gran rato, que el Sr. San Juan aguantó con una serenidad pasmosa, se marchó por donde había venido. La ovación fué entusiasta y merecida. Pocas veces se habrá visto la suerte realizada con tanto lucimiento.

Cambiando de suerte, corresponde picar á los Sres. Lagarde y Cruz.

Lagarde mojó hasta tres veces con intención, valor y fuerza.

Cruz no consiguió tocarle más que dos veces, á pesar de que intentó conseguirlo varias otras.

Laclaustra y Pierrad, torearon al bicho al alimón en medio de los aplausos del público.

Pierrad coge los palos y pone dos pares, uno muy bueno y otro bien señalado que se desprende.

Mayandía le prende uno superior, que es entusiastamente aplaudido.

Fernández Mulero deja uno bueno y Cervera pone dos bastantes regulares.

Laclaustra, después de brindar ante el palco presidencial, se dirige al bicho con los andares toreros que él sabe traerse y apesar de lo inquieto y huído del toro, sabe sujetarle con una lucida faena de muleta. Después de varios pases con mucho valor y arte, da una buena estocada algo caída y después de señalar un buen pinchazo en hueso, propina una superior estocada hasta el puño, con la que cae el bicho como una pelota, sin necesidad de puntilla.

El gran maestro se ve obligado á recorrer la plaza enmedio de una delirante ovación y una nutrida lluvia de puros, botas de vino, gorras y sombreros.

Justo es mencionar que en la lidia de los dos toros ha estado hecho un verdadero torero Larrea, que ha trabajado sin cesar y con mucho lucimiento.

Los mono-sabios Sres. Vidal y Lhistosella, trabajaron mucho y contribuyeron grandemente á que la suerte de varas resultase lucida.

Carreras de cintas a caballo

El final de la fiesta en la plaza de toros, fué las carreras de cintas a caballo.

Intervinieron en esta parte de la función los Sres. García Rodríguez, Adrajos, Recacho, Azcarate, Alvarez Martínez, Camañas, Teodomiro González, Carcaño, Arhex, Corrales, Beigbeder, Barrón y Navarro Romero.

Dirigió a éstos el distinguido profesor de equitación de la Academia Sr. Hidalgo, realizando evoluciones tan preciosas, que el público no pudo menos de aplaudir repetidas veces.

Todos los jinetes consiguieron cintas de distinguidas señoritas con primorosos adornos.

La fiesta terminó con el reparto de cintas a los corredores de bicicleta y de a caballo y con bonitas evoluciones de todos ellos, dirigidas por el señor Hidalgo.

La fiesta taurina ha constituido un verdadero acontecimiento y digna de figurar entre las más hermosas de las verificadas en nuestro circo.

La dirección de la lidia, que estaba a cargo del distinguido capitán de la Academia Sr. Sojo, ayudado por el teniente alumno Sr. Gómez Pérez, resultó excelente. El orden fué perfecto y todas las operaciones se llevaron a cabo con la mayor precisión y regularidad.

Restáanos únicamente para terminar la revista felicitar entusiastamente a todos los distinguidos alumnos de ingenieros en general y muy particularmente a los organizadores y directores de tan agradable fiesta, por el orden y brillantez con que se ha realizado.

El baile

Siempre se han hecho acreedores los alumnos al aplauso de todos por el gusto más delicado que preside las fiestas por ellos organizadas, y el baile de anoche fué sin duda alguna la nota más brillante de los festejos.

El aspecto del teatro era brillantísimo: guirnal-das de preciosas flores, emblemas del cuerpo de Ingenieros formaban el artístico decorado de la sala, que servía de marco adecuado a cuanto de elegante y hermoso hay en la buena sociedad arriacense.

En ningún baile como en éste hemos visto rivalizar en lujo y hermosura a las damas de nuestra sociedad con las encantadoras señoritas que suelen ser el alma de estas fiestas.

La fiesta se prolongó hasta las primeras horas de la madrugada, saliendo todos encantados y reconocidos a la fineza y amabilidad de los organizadores.

Bien merece su entusiasta aplauso la comisión organizadora de los festejos y nosotros se la tributamos sinceramente.

Información

Por el Rectorado de la Universidad Central han sido declarados en condiciones legales para su funcionamiento de colegio de 1.ª enseñanza de Religiosas concepcionistas, y el de Nuestra Señora del Carmen, calle del Doctor Mayoral núm. 4, ambos de esta capital.

El miércoles llegaron a esta capital, donde pasarán una temporada, la madre política del Juez de Instrucción Sr. Cobos, con sus hijas Rosario y María.

Ha ascendido a coronel D. Juan Sánchez Sandino, distinguido paisano nuestro.

CARBURO DE CALCIO a 0'60 pesetas el kilo. Por cantidades mayores de 10 kilos, a 0'55. Farmacia y Droguería de la Viuda de Bartolomé, Mayor baja, 7, Guadalajara.

Audiencia provincial

Señalamientos para la presente semana. Día 3.—Juzgado de Guadalajara, contra Pablo Trillo, por robo; p. Sr. Presidente, a. Sr. Zabía, p. Sr. Esteban.—Jurado.

Día 4.—Del mismo Juzgado, contra Pío Martínez y otros, por robo; p. Sr. Baranda, a. Sres. Molero y Bravo, p. Sres. Ayuso y Rubio.—Jurado.

Día 6.—Molina, contra Esteban Martínez y otro, por disparo y lesiones; p. Sr. Presidente, a. Sres. Bravo y Zabía, p. Sres. Esteban y Ramírez.

Día 7.—Sacedón, contra Mariano Solís, por lesiones; p. Sr. Baranda, a. Sr. Rodríguez, p. señor Ayuso.

Día 8.—Cogolludo, contra José Pérez, por disparo y lesiones; p. Sr. Baranda, a. señor Ignésón p. Sr. Ayuso.

En el día de ayer se extravió en el trayecto comprendido desde la Plaza del Marqués de Villamejor a la Iglesia de Santa María, un abanico, suplicando a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Plaza Mayor, núm. 13, 2.º, donde se la gratificará.

Ha pasado dos días entre nosotros el médico del penal de Burgos D. Vicente Méndez, querido amigo nuestro. Anteayer regresó a su casa.

La albarda del Duque

es un interesante cuento de José Nogales, ilustrado por Méndez Branga, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La portada, a todo color, «Escollera de Bouzas», es de S. de Avendaño; el suplemento en color, «En la montaña», de M. Santamaría.

Originales literarios: Una instantánea de 1840, por el Dr. Fausto; «Contra los curdas», por Gil Parrado y Xaudaró; «Los yantares», por Azorín y Espí; «El señor de la cigüeña», por López Roberts y Regidor, Semana pasada. Páginas femeninas. Del país de los jíbaros. Paisaje, por Cilla. «La aurora juvenil», por Karikato. Sección recreativa. Serie de escudos de las provincias.

Crónica gráfica. Concurso de ganados. Carreras de caballos. Despedida de los soldados cum-

plidos del batallón de Cazadores de Madrid. La fiesta de las rosas, de los talleres de Santa Rita. Maniobras navales en Inglaterra. Exposición de flores en Cours la Reine (Francia) La feria de Córdoba. Exposición de fotografías, etc., etc.

ALMACEN DE MADERAS

DE CONSTRUCCION Y TALLER
Museo 29 (frente a la Cuesta de Calderón.)

Se ha publicado el tercer número de la revista decenal *Gaceta administrativa* que contiene el siguiente sumario:

Sección doctrinal: Derecho municipal comparado, por D. Alejo García Moreno.—Crónica Legislativa.—Crónica de Jurisprudencia.—Revista Ecocómico-Administrativa.—Administración Provincial.—Administración Municipal.—Movimiento del personal.—Vacantes.—Anuncios.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos**, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evitan las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Por permuta ha sido trasladado al Juzgado de Instrucción de Salamanca el que era actuario de este D. Domingo Doreste.

Al ausentarse de esta capital nos ruega le despedamos de sus amigos lo que cumplimos gustosos expresándole lo mucho que sentimos su marcha.

La primera verbena del Ateneo Obrero, que tuvo lugar anteanoche ha resultado brillantísima. Como de costumbre preciosas muchacha convirtieron en un eden el patio de dicha Sociedad que se vió muy concurrido.

Mañana sábado se celebrará en la parroquia de Santiago la función de minerva y el domingo en la de San Nicolás.

Uno de estos días regresarán para Zaragoza, nuestro amigo D. Manuel Gautier y su encantadora hija María

La festividad de San Fernando ha sido solemnizada en Madrid por el cuerpo de Ingenieros, como de costumbre.

Por la mañana, misa de campaña, rancho extraordinario a la tropa y banquete de los jefes y Oficiales.

Postales

NOVEDAD A 1'25

Se harán durante muy poco tiempo y con el solo objeto de hacer propaganda. -Av.

José Gállego, FOTÓGRAFO.—Mayor alta, 40

Un banquete

El día del Corpus visitaron esta población, el ingeniosísimo Pérez Zúñiga y el distinguido periodista D. Javier Sacristán.

Los periodistas alcarreños señores Bravo, Martín, Cordavias y Solano, les obsequiaron con un banquete que fué admirablemente servido en el Pretty Room.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Traid, D. Florentino Herranz Izquierdo.

Clases pasivas

El pago de los haberes y pensiones de clases pasivas se hará el próximo mes de Junio en la forma siguiente:

Días 1 y 3, perceptores que cobran por sí; 4 y 5, habilitados y apoderados, y 6 y 7, sin distinción

UNA GANGA

Se vende una finca hermosa, que produce mil duros al año, y es al mismo tiempo un recreo.

Está situada a cien metros de la estación de Yunquera, tiene arbolado y varios edificios, con una gran fábrica de productos de barro, montada con todos los adelantos modernos.

Dará razón en Yunquera, Agustín Bueno.

Ha sido nombrado Secretario del Ayuntamiento de Atienza D. José M. Asensio y Jiménez.

Se halla vacante la plaza de Cirujano-ministrante de Colmenar de la Sierra y sus anejos Corralejo y la Bihuela, con la dotación de 100 fanegas de centeno y 75 arrobas de patatas.

Ha dejado de existir en esta ciudad el vigilante del correccional D. Faustino Sanz García.

Descanse en paz y reciba su esposa e hijos nuestro más sentido pésame.

Se ha encargado de la escribanía del Juzgado de Instrucción de esta capital, el Secretario del Juzgado municipal D. Luis Fernández de Luis.

Ha sido nombrado actuario de este Juzgado de 1.ª Instancia, D. José González Sánchez, que lo era del de Salamanca.

Ha sido aprobado un presupuesto de 8.370 pesetas para las obras de edificación de oficinas con destino a la Compañía de Aerostación, en el cuartel de San Carlos.

Fiesta religiosa

El miércoles 29 del corriente, celebróse en la Capilla del Colegio de Huérfanas, una solemne función religiosa con motivo de tomar la primera comunión, varias hijas de distinguidos profesores del Colegio de Huérfanos y algunas de las alumnas internas del anterior.

Convenientemente preparadas por el piadoso Capellán del Colegio para el acto que tendría lugar, comulgaron por vez primera las angelicales niñas: Amalia y Magdalena Benito, Carlota Solano, Carmelita Moreno y 28 alumnas internas; siendo digno de verse la emoción, el recogimiento y devoción con que asistieron a tan solemne acto, en el cual oficiaba el Sr. Párroco de Santiago, don Francisco M.ª Martínez.

Todas las niñas vestían de blanco excepto las dos primeras citadas, que por la reciente desgracia que las aqueja, llevaban trajes negros.

Ocupó el púlpito el excelente orador D. Marcelo Camuñas, el cual pronunció tan sentidas palabras por el acto que tenía lugar, que todos los asistentes salimos emocionados de aquella santa casa.

Una vez terminada la función religiosa, pasaron las niñas el comedor adornado con el gusto exquisito y peculiar de las hermanas y en el cual almorzaron.

SEGUROS, VIDA Y ENFERMEDADES

Se desean agentes activos para esta provincia, con sueldo y comisión.—Banco Nacional: *Mendizábal, S. I.*—BARCELONA. -P.-

Han sido concedidos cuatro meses de licencia para ir al extranjero, al primer teniente de Ingenieros D. José Mompó.

Tribunales

El miércoles se celebró en esta Audiencia la vista de la querrela por adulterio contra Angel García y Felipa Sánchez.

Sostuvo la acusación particular nuestro querido compañero de redacción D. Miguel Solano y defendieron a los procesados de una manera elocuentísima los Sres. Zabía y Bravo.

La sala, en el día de hoy, ha dictado sentencia condenando a los procesados de conformidad con la petición de la acusación particular.

Fiesta agrícola

Los señores Pajares y Marqueta, representantes en Guadalajara de los señores Alberto Alhes y Compañía, invitaron el martes último a varios amigos, autoridades y representantes de los centros para efectuar las pruebas de cuatro modelos de arados de la casa que representan.

El Ingeniero agrónomo señor Rodríguez de Celis con gran competencia explicó la manera de funcionar dichos arados y las ventajas de su empleo por la labor profunda que con ellos se hace.

Cuantos forasteros han visitado en estos días a Fausto Aguado en el «Pretty Room», han salido diciendo que padece de *prodigalidad*, que es imposible dar de comer tan bien por precios tan económicos.

En los exámenes verificados estos últimos días han obtenido nota de sobresalientes en la Escuela Normal de Maestras.

Segundo curso: Señoritas María Teresa Martínez Bujanda y Sanz de Baranda con matrícula de honor, Pilar Domingo, Manuela Ortega García, Carmen Camino Nessi, y Natividad Sagredo.

Tercero: Señoritas Dolores Ferrer Hierro, Angela Sancho Mendicita, Josefa Moreno González, Amparo Antón de la Roquette, y María Zorrilla.

Cuarto: Señoritas Pilar Barberán, Carmen Santolaría, Juana San Antonio, y María Ballesteros Sacó.

A todas enviamos nuestra más sincera felicitación.

Además de los que declamamos en nuestro último número, han celebrado su fiesta onomástica el día de San Fernando, las Sras. viuda de Nava (nada Güici) y Sancho, las Srtas. de Bartolomé, Gutiérrez, Martín y los Sres. de Güici, Recacho, Vega Castillo, Cantero, Fernández Padín, Rubín de Celis, del Río, Jiménez y Fernandez-Padín.

A todos enviamos nuestra felicitación más sincera.

Pretty Room

El miércoles por la noche tuvo lugar la inauguración de este nuevo establecimiento, por el que desfiló lo más escogido de la sociedad.

Todos los invitados salimos altamente complacidos de su dueño D. Fausto Aguado que, ayudado de su hermano D. José y los Sres. Fluiter y Montemayor, nos hicieron los honores de la casa con mucha amabilidad, agasajándonos y obsequiándonos con un espléndido *lunch*.

Merece mil plácemes Fausto Aguado por haber hecho en Guadalajara una innovación tan necesaria, poniendo un establecimiento que, como el «Pretty Room», reina la más exquisita elegancia y confort.

Tanto en la cervecería y café, como en el restaurant, los géneros que se expenden son de primera calidad, a la vez que unos precios sumamente económicos.

El servicio de todas clases está en analogía con la elegancia del establecimiento y, desde luego, podemos augurar que «Pretty Room» tendrá larga y próspera vida.

Mercados

El de Valladolid

Precos del 30 de Mayo de 1907

Detalle

Trigo, a 42 reales las 94 libras.
Centeno a 23 reales las 90 libras.
Cebada a 21 reales las 70 id.

Partidas

Ofertas de 920 fanegas trigo, a 42 y 1/2 reales las 94 libras.
Pagan a 42 reales.
Ventas, 460 fanegas a 42 1/2 reales.
Ofertas, de 980 fanegas centeno a 28 y 1/2 reales las 90 libras.

Pagan a 28 reales.
Ventas nulas.
Ofertas de 1.500 fanegas cebada a 24 y 1/2 reales las 70 libras.
Pagan a 23 reales.
Ventas nulas.
Tendencia floja.

El de Brihuega

Los precios que han regido el Domingo día 26 del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo a 39 reales fanega; Cebada a 28 id. id.; Judías encarnadas a 27 id. arroba; Idem blancas a 24 id. id.; Patatas a 6 id. id.; Miel a 40 id. id. Vino a 9 id. id.; Aceite a 58 id. id.; Huevos a 4 id. docena.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO

POR ALHAJAS, ROPAS, MUEBLES, EFECTOS

Interés el 1 ó 2 por ciento, por alhajas, heredad y papeletas del Monte de Piedad

Según la importancia de las operaciones

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad que ninguna otra.

VENTA DE OBJETOS CUMPLIDOS

Reserva absoluta. Estudio, 10, bajo -P.-

GRAN SASTRERIA
La Tijera de Oro

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un extenso surtido en lanas, tricots, driles y panas de todas clases para la presente temporada.

Trajes a medida a 15 pesetas.
Pantalones a medida a 5 pesetas
Trajes de dril para niño a 2'50 pesetas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sueursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo
ALCALÁ DE HENARES -P.-

¡¡OCASION!!

Puede aprovecharla en su beneficio quien desee adquirir calzado, por liquidarse las existencias en algunas clases de él, tanto de lujo como ordinarias, del acreditado Almacén de Marqueta Hermanos.

Precios inverosímiles

Mucho más barato que en fábrica
Aprovechad la ocasión que se os presenta

¡A calzarse casi de balde!

Calle Mayor alta, 16.—GUADALAJARA

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Debajo del Café de las Columnas

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por alhajas, toda clase efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interés cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

DR. MAYORAL, 8, (Antes Cuesta del Reloj

Se vende por no necesitarla su dueño, una mula de 10 años, a prueba, en la Fábrica de aguardientes sita en la calle de Madrid, núm. 27. -Av.-

VICENTE GARCIA VALLEJO

Perito agrícola

Se encarga de mediciones, tasaciones, particiones, deslindes y levantamiento de planos de fincas rústicas.

Calle del Carmen, 2.—GUADALAJARA

RAFAEL GARCIA
Corredor de comercio

Compra y venta de valores cotizables en Bolsa, préstamos, créditos y descuento de Letras en esta Sucursal del Banco.

Calle del Carmen, 2.—GUADALAJARA

Se vende el granero del Paseo de las Cruces, núm. 3.
Darán razón en la cervecería de Melitón Dombriz.

Se vende un cochecito nuevo de los llamados «Charret» muy bonito, con garniciones para un caballo. Encargado de la venta, D. Félix Alvira, calle Mayor Alta, núm. 57, Guadalajara. -Av.-

Buena ocasión

Teja superior, a 14 reales ciento.
Ladrillo, a 10 id. id.
Baldosa, a 20 id. id.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado a dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos; por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCKOCK Y C.
Sucursales
en la provincia de Guadalajara

Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

"La Adler-visible,"

Es la máquina de escribir más fuerte y que reúne los más grandiosos perfeccionamientos Extremada sencillez. RESISTENCIA ILIMITADA. Las más amplias garantías. Alineación matemática, la mayor precisión por tener la palanca CUATRO guías en su recorrido, imposible la menor variación, aún después de 25 años de constante uso. Aprendizaje facilísimo, pocas horas bastan para alcanzar rapidez en la escritura y hacerse cargo por completo de todo su mecanismo.

Escribe toda clase de tipos de letra y todos los idiomas en una misma máquina, cual ninguna otra, de tipos y palancas de acero. Con muchas menos palancas y teclas escribe muchas más letras y signos que ninguna otra máquina.—Escritura completa y constantemente á la vista, desde la primera hasta la última letra.

Delegación general para España y Portugal: OTTO TREITBERGER Apartado de correos, núm. 335.—BARCELONA

Facilitará catálogo, ilustrado en español y cuantos detalles pueda desear respecto á las referidas máquinas de escribir ADLER



LA FÉ

FUNERARIA DE LUCIANO FERNANDEZ

Mayor baja, núm. 20.—Guadalajara

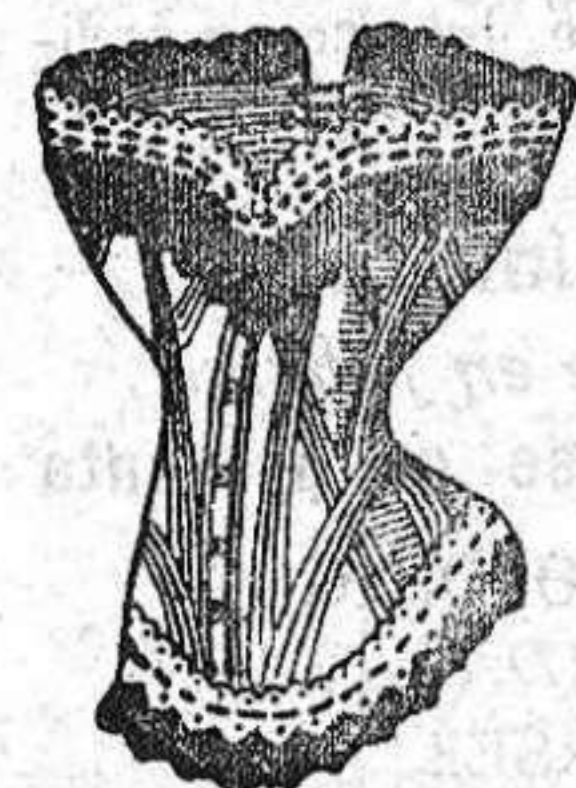
Ataúdes y urnas fúnebres de madera, plomo y zinc. Variedad en formas, clases y precios. Arca sepulcrales de zinc, plomo y madera para mausoleos y panteones de familia. Hábitos de todas las órdenes religiosas. Coches fúnebres. Colgaduras para enluta de habitaciones. Camas imperiales. Esquelas de invitación. Lápidas y marcos para nichos, panteones y otros adornos de cementerio. Se encarga de amortajar los cadáveres, embalsamamientos, exhumaciones y traslados dentro y fuera de la capital. —P.—

ATENCIÓN

CORSÉ RECTO.

Corsetera de Madrid, hoy ofrece á ustedes su casa con géneros de novedad.

Plaza de San Gil, 3
GUADALAJARA



Arturo Pacios

5, Hornos de San Gil, 5 (Junto á la Iglesia)

Materiales de construcción

Casa fundada en 1870

Yeso fino, clase especial para blanqueo, estuco y modelado.

Yeso tosco de Vallecas, 1.ª clase, admite mezcla de arena.

Baldosín, azulejo, rasilla, ladrillo hueco, cal viva.

Cementos, portland de las mejores fábricas y en calidad y precio sin competencia.

Baldosín hidráulico para pavimentos expuestos á la intemperie como aceras, jardines y patios, etc.

Esta casa garantiza todos los materiales que trabaja, pues son de calidad superior, como lo prueba el gran consumo que tiene.

Los pedidos, desde diez pesetas en adelante, se sirven á domicilio dentro de la capital.

Los materiales que se sirven se cobran por semanas, pues la buena marcha de administración de esta casa, á si lo exige.

5, Hornos de San Gil, 5 (Frente á la Posada Alearreña)

La Catalana

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de todas clases á prima fija
MÁS DE 41 AÑOS DE EXISTENCIA
Domiciliada en Barcelona

Esta Compañía, de origen genuinamente español, ha alcanzado en sus cuarenta y un años de existencia un extraordinario arraigo en el país, y ofrece la más completa garantía y las condiciones más favorables en el seguro contra incendios.

Garantías: Pesetas 26.500.000

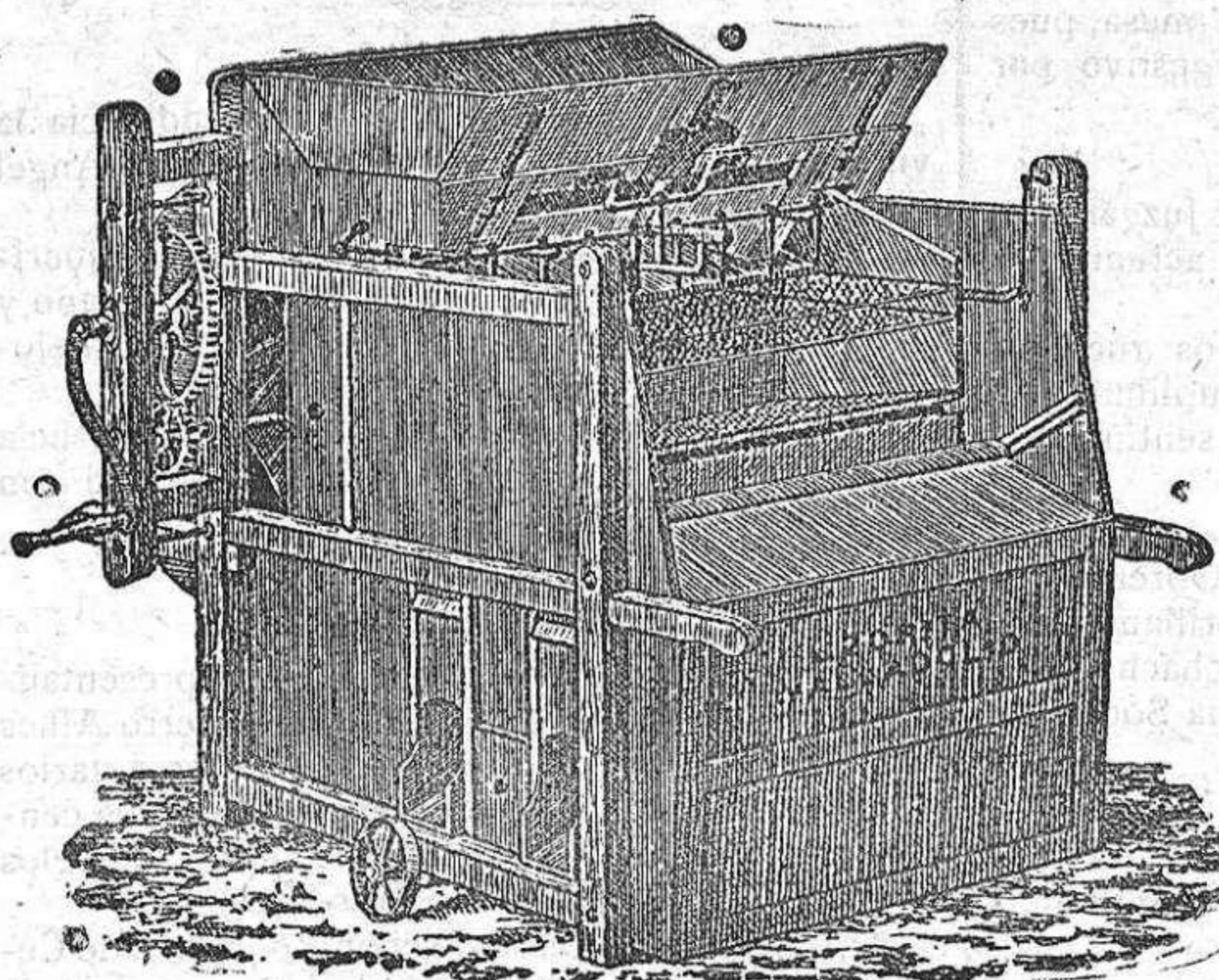
Capitales asegurados: Pesetas 4.500.576.580

Pólizas emitidas hasta la fecha 214.000

Representaciones en todas las provincias y de pueblos importantes de España.

Sub-dirección en Guadalajara, á cargo de don J. Bayón de Dios.

Plaza de Marlasca, 3



Maquinaria y Carpintería

DE HIERRO

L. ZORITA

Valladolid.—Perú, núm. 19

Aventadoras

perfeccionadas con patente de invención por 20 años

Se garantiza su competencia con ventajas sobre cualquier otra marca

Única casa especial en España

MÁQUINAS AGRÍCOLAS ALBERTO AHLES Y COMPAÑÍA

MADRID.—Barquillo, 26

Almacenes generales:

Barcelona.—Paseo de Aduana, núm. 15

Sucursales:

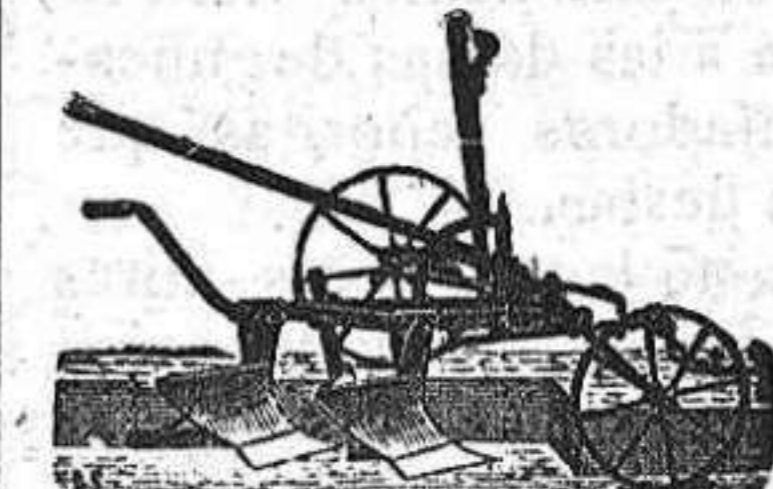
Córdoba, Palencia, Rioseco, Sevilla

SEGADORAS

DEERING IDEAL

ARADO

RUD-SACK



TRILLADORAS

RUSTON PROCTOR Y C.A

SEMBRADORAS

SAN BERNARDO

Arados de vapor y todo lo más perfecto en máquinas agrícolas en general —P.—



Grandes é incomparables almacenes de tejidos al detall del Rincón, Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) de

RUFINO DE LUCAS

Sucesor de Francisco Justel

GUADALAJARA

Este grandioso comercio está recibiendo diariamente grandes novedades en céfros, batistas, percales y lanas de vestido para señora y pana, paños, lanillas y patenes para trajes de hombre, todo muy moderno; gustos especiales para esta casa. En telas de sábana y colchones hay inmenso surtido, así como en ropas hechas para señoras y señores.

También hay buena lana de vellón para colchones y géneros propios para boda, como capas, camisas, pecheras bordadas, mantones bordados, mantillas de encaje, colchas y mantas.

Precios y gusto como nadie

Plaza Mayor, 21, 22, 23 y 24 (portales nuevos) GUADALAJARA

Acetileno Taberné

GUADALAJARA

Depósito de carburo de calcio

COTIZACIÓN

Carburo de calcio primera, 300 litros de gas, garantizado en bidones de 55 kilos, á 55 pesetas los 100 kilos franco embase. Por kilos sueltos, á 0'60 pesetas el kilo.

RELOJERÍA

JULIO RAMIREZ Y SERRANO

(Sucesor de D. Francisco Serrano)

Calle Mayor alta, 15, (frente al Teatro)

Guadalajara

Gran surtido de relojes de todas clases y de las mejores fábricas, garantizando su buena marcha.

Se hace toda clase de composturas en relojería y maquinaria de precisión.

Se compra oro y plata.

—Al.

ACADEMIAS MILITARES

Sastrería militar

VIUDA DE CARO Y HERMANO 19, Cruz, 19.—Madrid

Se hacen equipos en 24 horas

AGUA MERCURIAL DE SAN ANTON

CURACIÓN COMPLETA de todas las enfermedades

ÚNICA EN EL MUNDO

Se usa este agua

en bebidas, pura, ó mezclada con vino, en las principales comidas ó cuando se sienta malestar al hacer la digestión. Se usan también en inhalaciones, pulverizaciones, gargarismos y en toda clase de aplicaciones tópicas.

SECRETAS

de la sangre y de la piel, reumatismo articular y catarrros gastro-intestinales

De venta al por mayor:

Pérez, Martín, Velasco y Compañía

Alcalá, 7, y Bolsa, 16

Al público: Principales farmacias y Reina, 45

Único punto de venta en Guadalajara:

Farmacia de D. Antonio Vicenti

Gran oficina de farmacia de D. ANTONIO VICENTI
Mayor alta, núm. 15 (Frente al Teatro).—Guadalajara

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca «Clausolles», premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos que aquél expende al precio de su catálogo, que se halla de manifiesto en esta casa.

COMPAÑIA ANONIMA

"Parsons,"

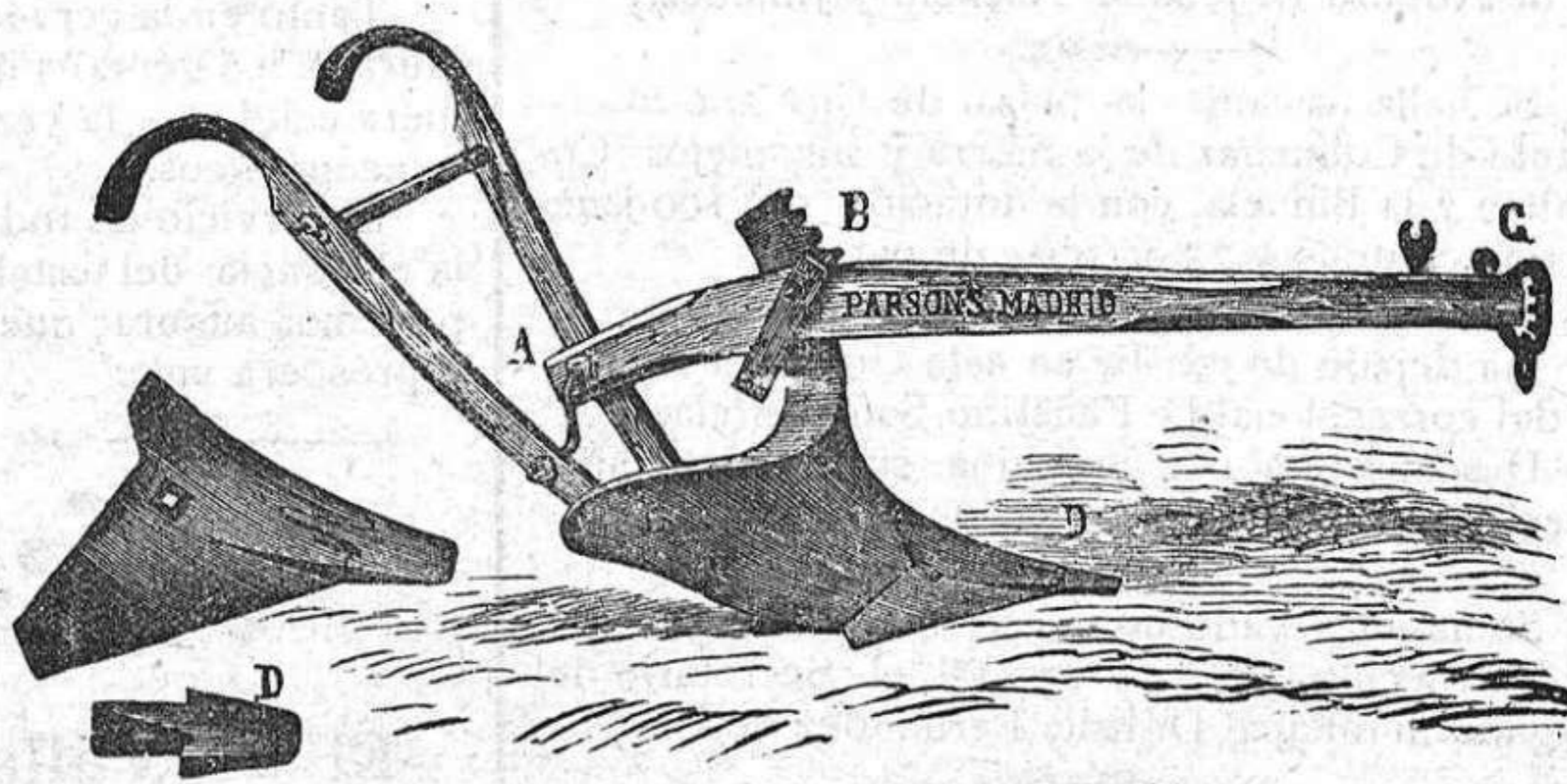
Antes STURGESS Y FOLEY

Valladolid.—Avenida de Alfonso XIII, 16
Madrid.—Alcalá, 52

Maquinaria agrícola en general.

Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.

Catalo os gratis a quien los pida



PIENSOS

¡¡Gran rebaja de precios!!

En la Fábrica de fideos, Mayor alta, 51, se venden con gran rebaja moyuelos fino y ordinario, hoja y cuartos, todo en clases muy superiores.

También se venden sacos usados, procedentes de envases de harinas. —Av—

Abonos Químicos

para detalles

dirigirse á la Administración de

La Región